



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA ACADÉMICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Bellavista, 04 de enero de 2024

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N.º 011-2024-CF-FCNM - Bellavista, 04 de enero de 2024.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el acuerdo de Consejo de Facultad adoptado en su Sesión Extraordinaria, realizada el 04 de enero del 2024, en su punto de agenda 5. CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2024 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA Y DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 174 de la norma estatutaria, concordante con el artículo 67 de la Ley Universitaria Ley N°30220, establece que el "El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto.";

Que, conforme al Capítulo IV del precitado Estatuto, en sus artículos 300, 301 y 302, establece que la admisión a la carrera docente en la Universidad se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante, conforme a los requisitos fijados en el presente Estatuto y en el respectivo reglamento; la convocatoria a concurso público de plazas docentes es a nivel nacional, mediante avisos publicados en un diario de mayor circulación nacional, regional y en el portal web de la Universidad dentro de los plazos establecidos en los reglamentos correspondientes.; la convocatoria a concurso público de docentes ordinarios y contratados la realiza la Universidad, previa existencia de la plaza y asignación presupuestal. Cada Facultad propone las plazas en función a sus requerimientos académicos. El proceso se realiza en cada Facultad y pasan al Consejo Universitario para aprobación de los resultados de acuerdo con el reglamento específico;

Que, por Oficio Circular N°072-2023-SG/VIRTUAL de fecha 17 de noviembre del 2023, Secretaria General remite el Oficio N°1603-2023-URH/UNAC de fecha 16 de noviembre del 2023, mediante el cual la jefa de la Unidad de Recursos Humanos remite la relación de plazas vacantes para contratación de docentes a plazo determinado por Facultades y solicita el Cuadro de Plazas de Docentes de cada Facultad, aprobado por Consejo de Facultad;

Que, mediante Oficio N.º 04-2023-EPM-DAM-FCNM de fecha 28 de diciembre del 2023, los directores de la Escuela Profesional de Matemática y Departamento Académico de Matemática, remiten el Cuadro de Plazas para Concurso Público para Contratación Docente a Plazo Determinado 2024, asimismo precisan que el Departamento Académico de Matemática, a la fecha, tiene déficit de docentes, toda vez que han sufrido la pérdida de dos docentes nombrados, por lo cual se hace difícil cubrir el desarrollo de todas las asignaturas;

Que, con Oficio Conjunto N° 001-2024-EPF-DAF-FCNM de fecha 04 de diciembre del 2024, los directores de la Escuela Profesional de Física y Departamento Académico de Física, remiten el Cuadro de Plazas para Concurso Público para Contratación Docente a Plazo Determinado 2024;

Que, tratado en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 04 de enero del 2024, el punto de Agenda y luego de las deliberaciones, los señores consejeros acordaron aprobar el Cuadro de Plazas para Concurso Público para Contratación Docente a plazo determinado 2024 del Departamento Académico de Matemática y Departamento Académico de Física, con las correcciones observadas;

Estando lo glosado; a la documentación de sustento en autos, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su Sesión Extraordinaria del 04 de enero del 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 174 y 178 del Estatuto de la Universidad, y el Artículo 67 de la Ley Universitaria, Ley N.º 30220;

RESUELVE:

10. **PROPONER**, al Consejo Universitario, el **CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2024** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA

N°	AIRSH	CARGO	HORAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS
1	000360	DC A1	32	ANÁLISIS REAL II ANÁLISIS FUNCIONAL	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Doctor en Matemática
2	000706	DC B3	08	PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS CONVEXO	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Maestro en Matemática
3	000689	DC A1	32	ANÁLISIS REAL I TÓPICOS DE TOPOLOGÍA ALGEBRAICA	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Doctor en Matemática
4	000667	DC A1	32	INTRODUCCIÓN A LA GEOMETRÍA DIFERENCIAL ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Doctor en Matemática
5	000528	DC A1	32	ECUACIONES DIFERENCIALES PARCIALES ELEMENTOS DE ECONOMÍA MATEMÁTICA	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Doctor en Matemática
6	000688	DC B2	16	ESTADÍSTICA Y CÁLCULO DE PROBABILIDADES, ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES E INFERENCIA ESTADÍSTICA	Título Profesional de Licenciado en Estadística y Grado Académico de Maestro en Estadística
7	000742	DC A1	32	LENGUAJE INGLÉS I INGLÉS II METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	Título Profesional de Licenciado en Lingüística y con certificación pedagógica en idioma Inglés y Grado de Doctor en Docencia Universitaria o afín.
8	000740	DC A1	32	ANÁLISIS COMPLEJO MÉTODOS NUMÉRICOS I	Título Profesional de Licenciado en Matemática y Grado Académico de Doctor en Matemática

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA

N°	AIRSH	CARGO	HORAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS
1	000143	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"> Análisis vectorial y tensorial aplicado a la Física Relatividad Especial 	Licenciado en Física y Doctorado en Física o Ciencias Físicas.
2	000410	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"> Óptica Física Física Computacional II 	Licenciado en Física y Doctor en Física.
3	000879	DC-A1	32	<ul style="list-style-type: none"> Física Atómica y Molecular Matemática para Mecánica Cuántica 	Licenciado en Física y Doctor en Física.
4	000807	DC-A2	16	<ul style="list-style-type: none"> Física Nuclear Formulación y evaluación de proyectos de inversión 	Licenciado en Física y Doctor en Física.
5	000883	DC-B1	32	<ul style="list-style-type: none"> Física Moderna con conocimiento de laboratorio computarizado Pasco Laboratorio de Lenguaje de Programación Científica, desarrollado con Python 	Licenciado en Física y Maestría en Física
6	000588	DC-B1	32	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y Análisis de Experimentos con conocimientos de lenguajes Python y R Laboratorios de Física II y III 	Licenciado en Física y Maestría en Física
7	000348	DC B2	16	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la Metrología Normas de calidad para la Metrología 	Licenciado en Física y Maestría en Física o Metrología
8	000882	DC-B3	08	<ul style="list-style-type: none"> Protección Radiológica 	Licenciado en Física y Maestría en Física Médica.

2º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado, Vicerrector Académico, Unidad de Recursos Humanos, Escuela Profesionales y Departamentos Académicos e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.


REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.


Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico